

**3082** *ORDEN CTE/298/2002, 11 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de febrero de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

#### ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Subsecretaría de Ciencia y Tecnología. Gabinete Técnico del Subsecretario. Denominación del puesto: Vocal Asesor de Tecnologías de la Información. Nivel: 30. Complemento específico: 12.997,08 euros. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD: AE; GR: A. Méritos preferentes: Experiencia en gestión de contenidos y en tecnologías internet. Experiencia en proyectos de coordinación entre distintos Departamentos y Administraciones. Conocimiento profesional de las Instituciones Europeas. Experiencia en el trabajo propio de gabinetes de altos cargos. Formación de postgrado en Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información. Titulación superior en Telecomunicaciones o Informática. Inglés y francés.

Número de orden: 2. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Gabinete del Secretario de Estado. Denominación del puesto: Secretario Director Gabinete Secretario de Estado. Nivel: 14. Complemento específico: 4.177,80 euros. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD: AE; GR: CD. Méritos preferentes: Experiencia en puestos de similares características. Manejo de herramientas informáticas. Conocimientos de Inglés.

Número de orden: 3. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica. Instituto de Astrofísica de Canarias. Servicios Centrales. Denominación del puesto: Subdirector adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 16.221,12 euros. Localidad y provincia: La Laguna. Adscripción: AD: AE; GR: A. Méritos preferentes: Doctor en Ciencias con experiencia en investigación astrofísica, gestión de proyectos de investigación, recursos humanos e informáticos.

## CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**3083** *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2002, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Se acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo de personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear que se relacionan en el anexo I a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud al ilustrísimo señor Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Resolución.

Tercera.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Justo Dorado, número 11, 28040 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud su currículum vitae, en el que deberán figurar títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 4 de febrero de 2002.—La Presidenta, María Teresa Estevan Bolea.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

#### ANEXO I

##### Secretaría General

##### Subdirección General de Personal y Administración

Denominación del puesto de trabajo: Jefe de Área de Gestión Económica y Financiera. Nivel de complemento de destino: 28. Localidad: Madrid. Número de plazas: Una. Complemento específico: 12.997,08 euros. Adscripción \*: Administración: AE, grupo A. Cuerpo: EX11.

Denominación del puesto de trabajo: Jefe de Área de Personal, Servicios Generales y Documentación. Nivel de complemento de destino: 28. Localidad: Madrid. Número de plazas: Una. Complemento específico: 12.997,08 euros. Adscripción \*: Administración: AE, grupo: A. Cuerpo: EX11.

\* Adscripción:

AE: Administración del Estado.

EX11: Todos los Cuerpos y Escalas con exclusión de los comprendidos en los sectores de docencia, investigación, sanidad, servicios postales y telegráficos, instituciones penitenciarias y transporte aéreo de meteorología.